

NOTA INFORMATIVA
CONVOCATORIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL
CIENTO ONCE (111) PLAZAS DE OFICIALES

PRESENTACION DE DOCUMENTOS

El día 10 de abril de 2025 se hizo público el anuncio del tribunal calificador conteniendo la propuesta al órgano convocante, tras corrección de error, para la contratación como personal laboral fijo de los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión, por el sistema de concurso, de ciento once (111) plazas de oficiales, incluidas en la Oferta de Empleo Extraordinaria, mediante el sistema de concurso, según las D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Las bases específicas de dicha convocatoria, en su apartado noveno establecen que los/las interesados/as dispone de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de los resultados definitivos, para la presentación de los documentos justificativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria que no se hubieran presentado.

Dado que ya consta en el expediente, **ninguno de los/as aspirantes propuestos debe aportar documentación**

Asimismo, para resolver cualquier duda pueden hacerlo a través de la dirección de correo estabilizacion@laspalmasgc.es, debiendo constar la completa identificación del interesado/a.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

La Jefa de Servicio de Recursos Humanos
(Por encomienda, Resolución 29601/2024, de 22 de julio)
Técnico Medio de Relaciones Laborales

María Isabel Tavío Hinestrosa

Código Seguro De Verificación	GfnmMkzSciH/1yajqG1Q5g==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Tavío Hinestrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales			Firmado	10/04/2025 13:53:51
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

